

## AVISO – DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES POR AULA

**Convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante oposición, de cincuenta y una plazas del puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

(Aprobada por Resolución 556/2025, de 24 de febrero, del Director General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 53, de 17 de marzo de 2025)

Se convoca a las personas aspirantes a la realización de la primera prueba de la oposición el día **4 de octubre de 2025, sábado, a las 10:00 horas**, en el aulario de la UPNA, campus Arrosadía de Pamplona.

La prueba tendrá lugar en las aulas 111, 112, 113, 114, 115, 116 y 121, situadas en la planta primera del citado edificio.

Los aspirantes se distribuyen por orden alfabético (según el primer apellido) en las aulas dispuestas.

A continuación, se detalla la distribución por aulas de las personas aspirantes y las puertas de acceso:

### Aula 111

Desde: Abuin Yepes, Ander

Hasta: Barcos Pérez, Juan Ignacio

### Aula 112

Desde: Barrenetxea García, Iñaki

Hasta: Echave Blanco, María Isabel

### Aula 113

Desde: Echeverría Armendariz, Alberto

Hasta: Gonzalez Urzainqui, Cristina

### Aula 114

Desde: Goñi Flores, Miren

Hasta: Lizaso Mendez, Aitor

Aula 115

Desde: Longas Usoz, Berta

Hasta: Pardo Pardo, María Idoya

Aula 116

Desde: Pascual Salinas, Estibaliz

Hasta: Solano Ollo, Laura

Aula 121

Desde: Soria Lafuente, Lucia

Hasta: Zuzaya Gainza, Juncal

Aula 107

Goñi Leza, Milagrosa

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, o permiso de conducir.

La prueba tendrá una duración de dos horas y media.

Se recuerda que las preguntas del ejercicio de la oposición contarán con cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que solo una será válida y que cada respuesta incorrecta penalizará una tercera parte del valor de un acierto. Las respuestas en blanco, no penalizan.

**NOVEDAD:** en esta prueba selectiva se utilizará un **nuevo tipo de hoja de respuestas** facilitada por el INAP. La principal novedad consiste en que es posible anular las respuestas usando la misma hoja, sin necesidad de solicitar una nueva, de la manera siguiente:

## CUMPLIMENTACIÓN DE RESPUESTAS

Para cada pregunta hay dos líneas de respuestas: la primera para contener la respuesta que considere correcta y la segunda con un sombreado, para anular dicha respuesta, si desea hacerlo.

**Para marcar una respuesta:** Una vez elegida la alternativa que considere correcta (A, B, C o D) marque completamente, en la primera de las dos líneas, la casilla correspondiente a la alternativa elegida.



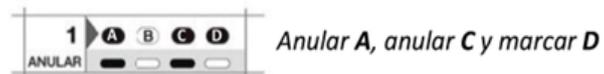
**Para anular:** Si se equivoca y desea anular una respuesta, marque en la línea sombreada, la casilla inmediatamente inferior a la que quiere anular.



**Para corregir:** Una vez anulada la respuesta, vuelva a marcar en la primera línea la alternativa que considera correcta.



**Para volver a anular y/o corregir:** Si desea volver a anular y/o corregir, puede hacerlo repitiendo las operaciones anteriores.



Una vez anulada una opción de respuesta no podrá volver a recuperarla.

**ATENCIÓN:** Únicamente se considerarán válidas las contestaciones cuyas marcas estén realizadas de acuerdo con estas instrucciones.

Asimismo, se comunica que en la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto o documentación, ni el uso de diccionarios, máquinas calculadoras, dispositivos electrónicos u otro material. Se deberá llevar bolígrafo, de tinta azul o negra, con punta gruesa.

No podrán utilizarse tapones de oído.

Los teléfonos móviles y relojes inteligentes deberán apagarse a lo largo de toda la prueba y deberán permanecer guardados. En ningún caso podrán estar sobre la mesa ni se podrán utilizar bajo ningún concepto.

El resto de relojes de muñeca deberán depositarse sobre la mesa, junto al DNI, pasaporte o permiso de conducir.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

D.ª Pedro Luis Bados Otazu